

ADMINISTRACIÓN LOCAL

MIJAS

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA EL ACCESO, PROMOCIÓN INTERNA, DE 1 PLAZA DE OFICIAL DE LA POLICÍA LOCAL VACANTE EN LA PLANTILLA DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE MIJAS Y SE REALIZA LA DESIGNACIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN.

Primero. Mediante decreto de 2 de enero de 2018 (BOP número 48, de 9 de marzo de 2018), se establecen las bases para la convocatoria de una plaza de Oficial de la Policía Local, promoción interna, vacantes en la plantilla del excelentísimo Ayuntamiento de Mijas.

Segundo. Expirado el plazo de presentación de solicitudes, se aprobará la lista provisional de admitidos y excluidos (base 5), concediendo un plazo de diez días hábiles para la subsanación en el caso de los aspirantes excluidos.

Tercero. En la base quinta de la convocatoria se establece la publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia* el lugar en que serán expuestas al público las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos,

Cuarto. Asimismo, procede realizar el nombramiento de los/as integrantes del órgano de selección, de conformidad con la base sexta de la convocatoria, trámite que se efectúa en la misma resolución.

En virtud de lo anterior, y de conformidad con las bases que regulan la convocatoria;

Resuelvo

Primero. Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos a la convocatoria de una plaza de Oficial de la Policía Local vacante en la plantilla del excelentísimo Ayuntamiento de Mijas; la cual se expondrá al público en el tablón de edictos y en la página web del Ayuntamiento de Mijas, otorgando un plazo de diez días hábiles para subsanación del defecto que haya motivado la exclusión.

Segundo. Designar a los miembros del órgano de selección que se indican en el anexo I.

Tercero. Publicar la presente resolución en el tablón de edictos, en la página web del Ayuntamiento y en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

ANEXO I

Órganos de selección

Presidente: Don Pascual Sánchez-Bayton Gutiérrez.

Suplente: Don José M.^a Martínez Vázquez.

Vocal: Doña Nuria Aguilera Álvarez.

Suplente: Don José Luis Martín Cárdenas.

Vocal: Don José Andrés Montes Pineda.

Suplente: Don José Fernández Bueno Carrera.

Vocal: Don José Urbano Hernández.

Suplente: Don Miguel García Gómez.

Vocal: Don Daniel F. Martínez Torrecilla.

Suplente: Don José Antonio Molero del Río.



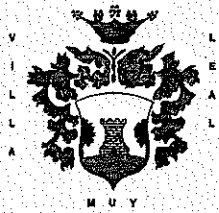
Secretaria: Doña M.ª Sagrario García Ruiz.

Suplente: Doña Susana Gómez Madueño.

Mijas, 24 de septiembre de 2018.

El Concejal Delegado de Recursos Humanos, firmado: José Carlos Martín Torres.

6890/2018



Ayuntamiento de Aldijes

LISTADO PROVISIONAL DE OFICIAL DE POLICIA LOCAL.

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS OFICIAL POLICIA LOCAL			
Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1	ARRIBAS MOYA	FERNANDO	74.842.642-K
2	BAÑOS MÁRQUEZ	SALVADOR	27.394.265-T
2	BARRANCO RUIZ	MIGUEL ÁNGEL	50.603.190-Q
4	BELLO ARREBOLA	MIGUEL JESÚS	74.869.043-H
5	GARCIA NUÑEZ	JAVIER	74.854.198-P
6	MARTÍN JIMÉNEZ	LUIS JAVIER	33.388.286-Z
7	QUELLE GARCIA	MARTÍN	44.575.048-J
8	RESTREPO NUÑEZ	LUIS ELADIO	79.017.325-C
9	SÁNCHEZ DE MORA GÁLVEZ DEL POSTIGO	TEÓFILO	33.352.960-Q

